

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

MISPAS-CCC-PEEX-2022-0001 “Contratación de Servicios de Plataforma de Correos Electrónicos, ofimática y colaboración para la modernización institucional colaborativa del MISPAS”

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social les informa que, en fecha 17 y 20 de junio de los corrientes recibimos las siguientes preguntas:

Pregunta: 1- Actualmente tienen habilitada la consola de administrador en Google (admin.google.com)?

Resolución Única: SI

Pregunta: 2- Actualmente están usando los dominios @msp.gob.do y @ministeriodesalud.gob.do para los servicios de GSuite?

Resolución Única: SI

Pregunta: 3- Habrá algún cambio a nivel de las políticas de seguridad, grupos de usuarios, etc. que están establecidas actualmente?

Resolución Única: SI

Pregunta: 4- Se puede agregar a un tercero que este certificado como Google Cloud Training?

Resolución Única: No. En caso de no cumplir con este punto, se acepta la Certificación Deployment Specialist.

Pregunta: 5- Con respecto al punto 65: La solución deberá incluir de chatbots internos con respuestas automatizables de acuerdo con la entidad ¿Quieren que agreguemos a la propuesta el desarrollo del chatbots? en ese caso cuantas respuestas automatizadas tendrá

Resolución Única: El punto indica que las respuestas del chatbot deben ser configurable sin la necesidad de programación.

Pregunta: 6- En el pliego de condiciones del proceso, específicamente el numeral 3.1 SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS, favor indicar cual es plazo del servicio, 12 meses o 36 meses, ya que el documento indica las dos fechas. Favor aclarar.

Comité de Compras y Contrataciones

Resolución Única: El plazo de contratación para toda la solución es de 12 meses.

La corrección al referido documento será cargada conjuntamente con la presente.

Pregunta: 7- El pliego de condiciones establece como requisito que las empresas participantes deben contar con: Certificado vigente de una acreditación de Sistemas de Gestión de Servicios de TI bajo normas ISO20000 la cual certifica que los participantes tienen en operación un proceso de Gestión de Servicios que cubra los siguientes aspectos:

-Proceso de implementación, operación, monitoreo, revisión, y mejora del servicio de Soporte Técnico

-Reportes de disponibilidad y niveles del Servicio de Soporte Técnico

Es obligatorio este requisito?

Es importante aclarar, que ninguna de las empresas en RD cuenta con dicha certificación.

Resolución Única: En vista de que se pudo validar que las empresas en RD no cuentan con la certificación señalada dicho requisito no será solicitado.

Dado a los veintiún (21) días de junio del año dos mil veinte dos (2022).



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES